

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate](#)[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de septiembre de 2018



Política
Agroalimentaria

GOBIERNO DE CANARIAS

Quintero defiende la Ley de Calidad Agroalimentaria como una herramienta que fortalece los productos locales

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, defendió ayer en el Parlamento de Canarias la Ley de Calidad Agroalimentaria como una "herramienta que fortalece los productos locales, los defiende a ellos y a quien los produce y quienes los consumen". Este documento que "cumple un compromiso del equipo de trabajo de la Consejería, y por lo tanto del Gobierno de Canarias", ha sido redactado por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) con aportaciones tanto del sector primario y productivo, como de los diferentes grupos políticos.

Quintero señaló que, entre otros, la Ley propone una especial "atención al producto local, la vigilancia de las calidades de los alimentos a través de su control y una apuesta decidida por las cualidades generales de los alimentos", así como "un marco jurídico moderno (...) que establece unas reglas del juego claras y diáfana e incorpora normativa estatal y europea". El consejero explicó que "ha habido un grado de consenso importante en los planteamientos del sector" que produce alimentos que son valorados por los consumidores por su procedencia local o por ser producidos "atendiendo a prácticas respetuosas con el medio ambiente".

El documento establece obligaciones de carácter general para todos los operadores alimentarios, "al objeto de asegurar la trazabilidad de los productos que entran o que se producen en nuestra comunidad autónoma, sin que esa obligación no suponga, para los pequeños productores, un hándicap difícil de salvar", aseguró Narvay Quintero.

La Ley tiene como objetivo simplificar, racionalizar y actualizar las reglas aplicables. El titular de

Agricultura señaló que "la simplificación administrativa es una apuesta de este Gobierno para esta y otras áreas de gestión" y puso como ejemplo "las modificaciones realizadas para la agricultura y ganaderías ecológicas, para las que se eliminará el registro previo para el ejercicio de la actividad e, incluso, la obligación de los operadores de renovar anualmente su intención de continuar con dicha actividad". Lo que supondrá, en la práctica, la eliminación de las tasas que actualmente abonan.

La futura Ley incluye la creación del Consejo Canario del Control de la Cadena Alimentaria, que coordinará las políticas en la materia de los distintos departamentos autonómicos competentes respecto a calidad agroalimentaria, sanidad y consumo. Además, incorpora al ICCA las competencias respecto a promoción de sal marina y cochinilla y regula menciones en el etiquetado de productos no contempladas actualmente, como la de artesanía agroalimentaria, vino de finca o parcela, vino de frutas o la de algunos productos tradicionales de Canarias, como el almogrote o el gomerón.

Administrativamente, el texto soluciona el vacío legal existente en cuanto a infracciones y sanciones, tras la sentencia de inconstitucionalidad de parte de la Ley estatal de la Defensa de la Calidad Alimentaria, lo que supone una herramienta para la administración autonómica para ejercer su labor de control.

SER CANARIAS

Producir y consumir de aquí, crea empleo

Hace unos días la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia ha realizado un informe por encargo del ministerio de Fomento y han vuelto a poner en duda las ayudas al transporte de los agricultores, ganaderos e industriales canarios, que no pagan nada de flete por mover sus mercancías entre las islas o con el archipiélago y la península. Unas ayudas que han subido al 100% tras la negociación NC para los presupuestos del estado con el anterior gobierno del pp, con el fin de compensar lo difícil que es producir por aquí, por no decir imposible.

Estos funcionarios de la Comisión de la Competencia que han sido muy ágiles y contundentes con esto, poniendo en duda que las ayudas sean necesarias porque no baja el precio de la cesta de la compra, como si fuera un regalo para los que aquí producen, estos funcionarios, digo, se han inhibido con otro tema más serio que es que la gasolina en Canarias que es la más cara de Europa antes de impuestos, pero sobre este asunto no han hecho informe alguno, se quitaron la pelota de encima y la enviaron a Canarias que tampoco resolvió, simplemente impresionante.

Habría que decirles a estos señores, y a los funcionarios del ministerio de Fomento que no han entendido nuestro Régimen Económico y Fiscal (Ref), que las ayudas al transporte de nuestros emprendedores que se aventuran a producir algo aquí, son imprescindibles para no cerrar las empresas, que siendo pocas, son las únicas que tenemos que crean empleo sano y bien pagado por estos lares. Así que poner en duda esto, es no tener ni idea de nada o querer beneficiar a alguien.

Cuando compramos algo de aquí, creamos empleo en varias empresas al mismo tiempo, ese empleado se convierte en consumidor porque tiene para gastar y así no dependemos solo de un sector, que es donde prácticamente nos encontramos ahora con el turismo. Así que apoyo al que aquí tiene el atrevimiento de hacer botellas de cristal, cartones, puros, mantequilla, yogur, vino, o

a los que plantan papas, papayas o fabrica un molino de viento etc.

Lo que no podremos ser todos en Canarias es consumidores sin trabajo y sin dinero para comprar, ni ser todos camareros o camareras, que es muy digo pero no todos, ni seguir comprando todo de fuera. Hay que equilibrar. Y sin esas compensaciones aquí no se produciría nada. Absolutamente nada. Lo dice la ONU y cualquiera que quiera ver.

Otra cosa es que desde aquí vigilemos los precios de los productos que reciben subvenciones o ayudas Rea, para bajar el precio de la cesta de la compra y tengamos que sacar algún producto que esté artificialmente colocado en la lista de las subvenciones, otra cosa es el Aiem, este impuesto a las importaciones, si es mucho y si hay que retocarlo. Eso es otra cosa. Pero poner en duda el transporte es demasiado. Seguro que todo es mejorable, pero cuidado con mirar como un privilegio un derecho el REF.

Los funcionarios de Fomento del gobierno central que han solicitado este informe son los mismos que han puesto en tela de juicio el 75% de ayuda para volar, en vez de inventarse un sistema para que la herramienta sirva teniendo un límite máximo. Los mismos, qué casualidad.

Está a punto de salir la aprobación definitiva del nuevo REF económico y del estatuto que lo blinda, lo estoy deseando para no tener que aguantar que algunos en la administración del estado en Madrid sigan pensando que son privilegios. Lo que hay que ver, leer y oír.

FUERTEVENTURA DIGITAL

GDR Maxorata y el Cabildo organizan unas jornadas de iniciación a la lombricultura y agricultura ecológica

GDR Maxorata y el Cabildo de Fuerteventura, a través del proyecto Biosférate organizan unas jornadas de iniciación a la lombricultura y sobre el control de plagas en la agricultura ecológica con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible del sector primario, apostando por la formación de agricultores locales en técnicas ecológicas de control de plagas y, por otra parte, por la formación de la población en lombricultura, una práctica sencilla que permite transformar la materia orgánica doméstica que se genera en los hogares (más de un 20% de la bolsa de basura) en un excelente abono el humus de lombriz o vermicompost, con la ayuda incansable de las lombrices rojas.

Esta práctica permite reciclar posos de té y/o café, peladuras y restos de verduras y frutas y periódicos viejos para producir un fertilizante ecológico para utilizarlo en huerto urbano o plantas ornamentales.

El ingeniero agrónomo Pedro G. Tenoury, de Belenus Agroecología, abordará los días dos y tres de octubre, de 18.15 a 21.15 horas, en el Casino de Antigua, el control de plagas en la agricultura ecológica.

Por su parte, el técnico en compostaje y lombricultor Eduardo Hernández, de Inversa, enseñará a los asistentes cómo transformar los biorresiduos en un excelente fertilizante (humus de lombriz o vermicompost). La sesión incluirá una demostración práctica sobre cómo iniciar y gestionar un lecho (bañera) con la población mínima de lombrices para que los asistentes observen el proceso de transformación. Este curso se celebrará el día 6 de octubre, de 10.00 a 13.00 horas, en la

Asociación Raíz del Pueblo, en La Oliva, y de 15.00 a 18.00 horas, en el Centro Cultural de los Llanos de la Concepción. El día 20 de octubre se desarrollará en el Centro Cultural de Guisgüey, de 10.00 a 13.00 horas, y de 15.00 a 18.00 horas en el Centro Cultural de Tuineje.

La formación en lombricultura cuenta con la colaboración de las asociaciones de vecinos Morros del Sol, de Los Llanos de la Concepción, Los Pajeros de Guisgüey, Raíz del Pueblo de La Oliva, y la Asociación de agricultores ecológicos Ecogavía.

Todas las jornadas formativas han sido financiadas por la Fundación Cajamar.

En su apuesta por un desarrollo agrícola y ganadero que utilice técnicas ecológicas y conciencie a campesinos y ganaderos sobre la necesidad de eliminar en lo posible aquellos productos fitosanitarios dañinos para el suelo, agua, flora, fauna y la salud de las personas, el Cabildo de Fuerteventura se propone con estas jornadas dar un impulso al sector económico rural mediante la oferta de productos ecológicos y de calidad, que supongan un factor de diferenciación.

Dentro de la estrategia de desarrollo local de Fuerteventura y del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera, tanto el Cabildo, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, que dirige Juan Estárico, como GDR Maxorata quieren promover la agricultura ecológica y las prácticas sostenibles, a fin de proteger el suelo y avanzar hacia una economía verde. Para lograrlo, es necesario primero formar a los trabajadores del sector en nuevas prácticas que les permitan mejorar sus explotaciones manteniendo los criterios de sostenibilidad.

Las jornadas, dirigidas a técnicos, profesionales del sector y a la ciudadanía, en general, forman parte de una estrategia para seguir trabajando por una economía circular y una gestión adecuada de los residuos orgánicos domésticos.

La inscripción puede realizarse presencial, telefónica o digitalmente, en la Asociación para la Gestión del Desarrollo Rural Maxorata Verde (GDR Maxorata), ubicada en la sede de la Consejería de Agricultura del Cabildo (c/ Lucha Canaria, 122, en Puerto del Rosario), en los teléfonos 928 531 203, 928 870 782 y 928 531 203 o enviando un email a las direcciones gdrfuerteventura@gmail.com y www.gdrmaxorata.org.

FINANZAS.COM

Planas reconoce negociación complicada PAC pero confía en acuerdo razonable

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha reconocido hoy que el momento actual de negociación de la nueva Política Agraria Comunitaria (PAC) es complicado, pero ha confiado en que finalmente haya un acuerdo "razonable".

En el acto de inauguración de la Feria Ganadera de Zafra, ha indicado que le gustaría que "todo estuviera concluido para mayo", antes de las elecciones europeas, pero ha señalado que "se puede prolongar un poco más".

Planas destacó que España exigirá que "sea un buen acuerdo para todos" y que si hay un retraso a la hora de cerrarlo, se produzca "una extensión del actual periodo para que los agricultores y ganaderos no pierdan ni un euro".

El ministro se ha referido también a la petición de la organización agraria Apag-Extremadura-Asaja para cambiar la norma de calidad del ibérico y ha dicho que "se modificará lo que se tenga que modificar pero no se pondrá en peligro lo conseguido hasta ahora".

Ha destacado que esta normativa ha supuesto "un auténtico éxito de transparencia al consumidor" y ha conllevado una "confianza" y un crecimiento del sector que "hay preservar".

Planas ha anunciado que el próximo día 4 habrá una reunión de la mesa del ibérico, en la que se analizará si es necesario "reabrir o no esa norma", para lo que sería necesario también un consenso, según ha especificado.

El ministro se ha reunido con los representantes de Apag-Extremadura-Asaja que se estaban manifestando a su llegada a la Feria de Zafra para pedir la modificación de la norma de calidad.

También se han concentrado en el recinto ferial representantes de La Unión para reclamar elecciones al campo en España.

Sobre esta cuestión el ministro se ha mostrado dispuesto a abrir una "reflexión colectiva" y a escuchar las propuestas al respecto de organizaciones agrarias y comunidades autónomas.

Ha precisado que la ley elaborada sobre esta materia por el anterior Gobierno del PP "es inaplicable" y ha anunciado su intención de mantener el Comité Asesor Agrario.

A pesar de su ofrecimiento al diálogo y de considerar importante este asunto de la representatividad del sector agrario, Planas ha advertido que hay que tener "mucho cuidado", en este momento complicado de negociación de la PAC, con "no desviar el foco de atención y unir fuerzas" para defender los intereses de España en esta negociación.

AGROINFORMACIÓN

Unión de Uniones lleva al Parlamento Europeo sus propuestas sobre la directiva de prácticas desleales

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, quien ya valorara positivamente el pasado abril la propuesta de directiva europea sobre prácticas desleales en la cadena alimentaria, ha viajado hasta Bruselas para conocer los avances de primera mano y para que sus propuestas se incluyan en dicha directiva.

Unión de Uniones ha mantenido una reunión con Paolo de Castro, vicepresidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, con quien ya coincidiera la semana pasada en un acto organizado por la Delegación Socialista Española del PE en Madrid.

A lo largo de este encuentro, se ha valorado positivamente la Directiva, considerándola un avance que se podrá ir mejorando a futuro. Específicamente, Unión de Uniones considera que se debe incluir la venta a pérdidas así como la ampliación del campo de aplicación de la misma para que se aplique no solo a las prácticas desleales de los grandes operadores, sino también a las de dimensión menor que pueden actuar como intermediarios de aquellas.

De Castro, por su parte, se ha comprometido a poner en marcha los mecanismos necesarios para analizar esta situación y hacer continuas mejoras a la directiva de prácticas desleales que regulen el funcionamiento de la cadena alimentaria a nivel europeo.

La organización agraria también mantuvo una reunión este martes, 25 de septiembre, con la Dirección General de Industria Alimentaria, encabezada por Miguel Herrero, a quien le trasladó sus propuestas de mejora de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Unión de Uniones valora que se hayan dado algunos avances en el tema de contratos y fechas de pago, pero considera que todavía hay sectores en donde se mantienen vicios del pasado y el reparto del valor de la cadena no se ha equilibrado, al seguir aumentando el diferencial entre el precio que perciben los productores y el que pagan los consumidores.

Asimismo, la organización ha puesto de manifiesto el arranque de la vendimia de este año en Castilla-La Mancha y otras regiones, con el polémico asunto del retraso en la publicación y la coincidencia de los precios de la uva como un síntoma claro de que se debe reforzar la ley y sus instrumentos.

Unión de Uniones ha pedido que a la Ley se incorpore una definición específica de posición de dominio, de tal forma que se pueda controlar y perseguir cuando se abusa de dicha posición para imponer a los eslabones más débiles de la cadena precios y condiciones injustos.

En este sentido, la organización ha insistido en que el grado de concentración de la industria y la distribución convierte en una burla el llamado libre mercado y que tanto la Directiva Europea como la Ley española deben actuar para equilibrar la cadena alimentaria y favorecer un reparto equilibrado de su valor añadido en beneficio de agricultores y ganaderos y de los consumidores.

La polémica sobre el consumo y venta de la leche cruda llega a Bruselas y la CE deberá posicionarse

La vicepresidenta de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo y eurodiputada socialista Clara Aguilera ha llevado la polémica abierta en España sobre si es posible la venta y el consumo o no de la leche cruda hasta Bruselas, al realizar una pregunta formal a este respecto y forzar que sea la CE la que tenga que posicionarse en una cuestión que está enfrentando a ganaderos con responsables de sanidad animal.

En concreto, la eurodiputada ha presentado una pregunta en la que se señala que "la pasteurización de la leche garantiza la higiene y seguridad de este alimento esencial en la dieta de los seres humanos. Sin embargo, volver a beber la leche cruda es una demanda que está calando en ciertos sectores de la sociedad que buscan así acercarse más a un concepto de "sabor auténtico", pero que podría traer más problemas, y muy serios, que beneficios".

Por eso, quiere que la CE se posiciones sobre "¿Qué opina la Comisión de que se implante y multiplique la venta directa de leche recién ordeñada en la misma explotación?"

Asimismo, plantea que "¿Quién asumiría, en caso de intoxicación, la responsabilidad de garantizar la sanidad pública y seguridad alimentaria?"

Finalmente, la pregunta inquiriere en que "el mero cumplimiento de los requisitos del Reglamento

UE 853/2004 ¿Supone una garantía total para la seguridad de esa leche cruda o se está dejando en manos del consumidor buena parte de las acciones necesarias para garantizar de este alimento?”.

Como se recordará, la Unión de Pagesos fue la primera que volvió a poner sobre la mesa esta cuestión de la leche cruda, al reclamar, una vez más, que se autorice la venta directa de leche cruda a las explotaciones de producción, de la misma manera que hace unos años se legalizó en muchos estados de la Unión Europea, como Francia e Italia.



DOSSIER
PRENSA

Copyright © 2018 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

This email was sent to indexcasa@hotmail.com

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria,
GC 35010 · Spain